

## Principales desafíos de la Educación en México



**Cuatro millones 800 mil** niñas, niños y jóvenes de entre 3 y 17 años **no asisten a la escuela.**

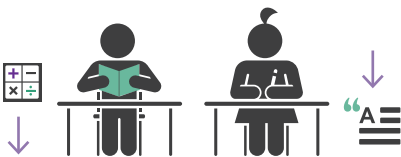


**88%** de niñas y niños de 0-4 años **no recibe ningún servicio educativo.**

Entre los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018 **1 millón 300 mil** niñas, niños y jóvenes **abandonaron la escuela.**



### Si bien hemos avanzado en aprendizaje, al finalizar la primaria:



- **6 de cada 10 alumnos** están por debajo del nivel suficiente en matemáticas y **5 de cada 10** en lenguaje y comunicación.
- En escuelas indígenas **8 de cada 10 niños** se encuentran en el nivel insuficiente, en ambos campos.

## Equidad educativa

Porcentaje de la población en condición vulnerable que **NO ASISTE** a la escuela:



**85%** de hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes.



**36%** de niñas, niños y jóvenes indígenas.



**44%** de niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad.



**36%** de niñas, niños y jóvenes que viven en localidades rurales.

## El discurso sobre educación y evaluación está sobresimplificado

### Foros y evaluación



En los 29 Foros de Consulta (64 mil ponencias) realizados hasta hoy, los docentes ven positivamente la evaluación, excepto la relacionada con la permanencia laboral. Ellos son los primeros evaluadores.

### Evaluación docente



Los procesos de evaluación docente se establecen en la Ley General del Servicio Profesional Docente y son competencia de la SEP y de las autoridades educativas locales. La existencia del INEE no guarda relación con mantener la evaluación docente.

## ¿Por qué un órgano evaluador autónomo?

1. El INEE es una **institución del Estado Mexicano** creada en el año 2002.
2. Como **órgano autónomo**, el INEE es la única instancia que, de manera objetiva, exige que existan las condiciones políticas para promover la equidad y el aprendizaje.
3. El INEE es un **aliado técnico** para cualquier gobierno **en el propósito de promover la mejora de la educación**.
4. El INEE **produce información y evidencia** sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema Educativo Nacional.
5. El INEE contribuye a **transparentar las acciones** públicas en materia educativa.
6. El INEE **da cuenta del grado en que la autoridad cumple** y hace cumplir el mandato constitucional de una educación de calidad para todos.
7. **El Sistema Educativo Nacional se caracteriza por profundas brechas** en cuanto a recursos y logro de aprendizajes. **Las evaluaciones del INEE permiten identificar y caracterizar esas brechas** y, a partir de ello, proponer medidas para reducirlas y tomar decisiones con base en evidencias.
8. Las evaluaciones del INEE han sido la brújula para impulsar **32 programas estatales de mejora educativa**, así como para elaborar recomendaciones de política, a fin de atender los problemas más críticos de la educación.
9. El INEE es el encargado de **aplicar evaluaciones de aprendizaje como LLECE y PISA**. De cancelarse esos ejercicios seríamos, junto con Venezuela y Haití, de los pocos países de América Latina que no realizan la evaluación de aprendizaje de UNESCO (LLECE) y el único de la OCDE que no contaría con resultados de PISA.

## ¿Qué se requiere?

✓ **Apuntalar la mejora de la educación que reciben niñas, niños y jóvenes con base en evaluaciones objetivas y confiables.**

✓ **Un Instituto de evaluación que:**



- Sea autónomo para que quien evalúa no sea el mismo que implementa.



- Mantenga su papel como evaluador de los componentes, procesos y resultados educativos.



- Continúe con sus tareas de recomendación de políticas educativas, sustentadas en información, indicadores y evaluaciones con solidez científica.



- Cuenten con el presupuesto suficiente para cumplir su mandato constitucional.